Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja

La Ceja Antioquia, 4 enero de 2023

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Certificamos al Señor **DAYRO ALBERTO RESTREPO GALEANO** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.040.048.454 laboró en La Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja – Emduce como contratista en el siguiente periodo:

Del 4 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Desempeñándose en el cargo de SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR EN INGENIERÍA CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE. realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la elaboración de propuestas técnicas de los proyectos de infraestructura que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE decida poner a consideración de diferentes municipios del territorio nacional.
2. Apoyo al equipo de la EMDUCE en la elaboración de cartas de invitación directa para la contratación de los diferentes oferentes que puedan ser seleccionados por esta modalidad.
3. Apoyo al equipo de la EMDUCE en la revisión y evaluación de las propuestas recibidas durante los procesos de selección efectuados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La ceja – EMDUCE. 4. Apoyo al director técnico en la revisión de documentos tales como: Presupuestos de obra, desgloses de AU, análisis de precios unitarios, presupuestos de interventoría, factor multiplicador, planes (PMT, PAPSO, PAGA, etc.) y demás insumos resultantes del proceso de formulación que ejecuta cada uno de los municipios en los cuales EMDUCE tenga alguna relación contractual.
5. Acompañamiento el seguimiento que realiza el director técnico en los procesos de liquidación de los contratos que a la fecha no cuenten con acta de liquidación firmada por ambas partes.
6. Apoyo al director técnico en la elaboración de los informes de seguimiento contractual a las actas de pago que presenten los proveedores de la empresa de desarrollo urbano de la ceja – EMDUCE. 7. Apoyo al director técnico en la elaboración de actas de pago parciales (y final) de los contratos interadministrativos que la EMDUCE celebre con los diferentes municipios del territorio nacional.
8. Apoyo director técnico en la elaboración de informes técnicos mensuales derivados del seguimiento y supervisión de las diferentes obras que lleve a cabo la Empresa de Desarrollo Urbano de La ceja – EMDUCE.
9. Apoyo director técnico en la elaboración de análisis de precios unitarios (A.P.U´s) de los precios de obra extras que se puedan presentar durante la ejecución de los diferentes contratos que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja en los diferentes municipios que se tiene incidencia.

10. Apoyo director técnico en la elaboración de las proyecciones presupuestales derivadas del seguimiento a los contratos en ejecución, con el fin de conservar el equilibrio contractual de los procesos que lleva la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
11. Apoyo director técnico en la elaboración de actas de cambio de obra cuando así se requiera para garantizar el correcto funcionamiento de las obras contempladas en los proyectos que tiene la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja.
12. Apoyo director técnico en la elaboración de las memorias de obra, como soporte de las actas de pago de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
13. Apoyo director técnico en la elaboración de las actas de adopción de precios resultantes de los procesos de selección efectuados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
14. Apoyo director técnico en la elaboración de los formularios para las invitaciones privadas que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE realiza para la selección de los contratistas de los diferentes proyectos que lleva a cabo.
15. Apoyo director técnico en la supervisión de las actividades de obra de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
16. Elaboración de oficios, comunicaciones y demás correspondencia requerida en el desarrollo de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja.
17. Apoyo director técnico en la elaboración de planes de inversión para la gestión de los anticipos de los proyectos que así lo contemplen dentro de los proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
18. Apoyo director técnico en el seguimiento y revisión de las bitácoras de obra de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
19. Apoyo director técnico en la elaboración de las actas de recibo y de liquidación de los proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
20. Visitas de obra a los diferentes proyectos que ejecuta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
21. Apoyo en la organización y gestión del archivo físico y digital de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE.
22. Las demás funciones que se le asignen en cumplimiento del objeto contractual

Alguna información adicional con gusto será suministrada en el 604-4734927

LILIANA ESCOBAR ORREGO
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja
EMDUCE

La Ceja del Tambo, 07 de marzo de 2024

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

HACE CONSTAR

Que **DAYRO ALBERTO RESTREPO GALEANO** con cedula de ciudadanía 1.040.048.454 durante la vigencia 2023 y 2024 suscribió el contrato de prestación de servicios número 2023.153 cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

El contrato tuvo una duración de DESDE EL 19 DE MAYO DE 2023 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024 y por un valor de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ($26,250,000.00)

Realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la elaboración de propuestas técnicas de los proyectos de infraestructura que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE decida poner a consideración de diferentes municipios del territorio nacional.
2. Apoyo al equipo de la EMDUCE en la elaboración de cartas de invitación directa para la contratación de los diferentes oferentes que puedan ser seleccionados por esta modalidad.
3. Apoyo al equipo de la EMDUCE en la revisión y evaluación de las propuestas recibidas durante los procesos de selección efectuados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La ceja – EMDUCE.
4. Apoyo al director técnico en la revisión de documentos tales como: Presupuestos de obra, desgloses de AU, análisis de precios unitarios, presupuestos de interventoría, factor multiplicador, planes (PMT, PAPSO, PAGA, etc.) y demás insumos resultantes del proceso de formulación que ejecuta cada uno de los municipios en los cuales EMDUCE tenga alguna relación contractual.

ES EL MOMENTO
CamScanner

5. Acompañamiento el seguimiento que realiza el director técnico en los procesos de liquidación de los contratos que a la fecha no cuenten con acta de liquidación firmada por ambas partes.

6. Apoyo al director técnico en la elaboración de los informes de seguimiento contractual a las actas de pago que presenten los proveedores de la empresa de desarrollo urbano de la ceja – EMDUCE.
7. Apoyo al director técnico en la elaboración de actas de pago parciales (y final) de los contratos interadministrativos que la EMDUCE celebre con los diferentes municipios del territorio nacional. 8. Apoyo director técnico en la elaboración de informes técnicos mensuales derivados del seguimiento y supervisión de las diferentes obras que lleve a cabo la Empresa de Desarrollo Urbano de La ceja – EMDUCE.
9. Apoyo director técnico en la elaboración de análisis de precios unitarios (A.P.U´s) de los precios de obra extras que se puedan presentar durante la ejecución de los diferentes contratos que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja en los diferentes municipios que se tiene incidencia.
10. Apoyo director técnico en la elaboración de las proyecciones presupuestales derivadas del seguimiento a los contratos en ejecución, con el fin de conservar el equilibrio contractual de los procesos que lleva la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
11. Apoyo director técnico en la elaboración de actas de cambio de obra cuando así se requiera para garantizar el correcto funcionamiento de las obras contempladas en los proyectos que tiene la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja.
12. Apoyo director técnico en la elaboración de las memorias de obra, como soporte de las actas de pago de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
13. Apoyo director técnico en la elaboración de las actas de adopción de precios resultantes de los procesos de selección efectuados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
14. Apoyo director técnico en la elaboración de los formularios para las invitaciones privadas que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE realiza para la selección de los contratistas de los diferentes proyectos que lleva a cabo.
15. Apoyo director técnico en la supervisión de las actividades de obra de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
16. Elaboración de oficios, comunicaciones y demás correspondencia requerida en el desarrollo de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja.
17. Apoyo director técnico en la elaboración de planes de inversión para la gestión de los anticipos de los proyectos que así lo contemplen dentro de los proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.

ES EL MOMENTO
CamScanner

18. Apoyo director técnico en el seguimiento y revisión de las bitácoras de obra de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
19. Apoyo director técnico en la elaboración de las actas de recibo y de liquidación de los proyectos que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE.
20. Visitas de obra a los diferentes proyectos que ejecuta la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE. Para ello, la entidad contratante realizará el reconocimiento de gastos de desplazamiento en que incurra el contratista, los cuales deberán estar autorizados por parte del supervisor del contrato.
21. Apoyo en la organización y gestión del archivo físico y digital de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE. 22. Las demás funciones que se le asignen en cumplimiento del objeto contractual

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ROLDAN OSPINA
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja EMDUCE

ES EL MOMENTO
CamScanner

CONSTRUCCIONES DL Y CIA. LTDA.
MEDELLÍN – COLOMBIA
NIT. 811013361-2
TEL. 3218003684
e-mail: leonjairo1@yahoo.es
NTC-ISO 9001/2000

Segovia, 30 de octubre de 2024.

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR
Segovia, Antioquia

CERTIFICADO LABORAL

El Señor DAYRO ALBERTO RESTREPO GALRANO , identificado con cedula de ciudadanía 1.040.048.454, laboro en nuestra empresa desde el 01 de marzo de 2024, hasta el 30 de 0ctubre del 2024, desempeñándose como RESIDENTE DE OBRA , en la ejecución del contrato 2022.072 "REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES CENTRALES DE LOS PRÓCERES LIBERALES Y SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, las responsabilidades que desempeño durante el cargo:

1. **Supervisión de la obra**
2. **Cumplimiento de normativas y leyes**:
3. **Control de calidad**
4. **Control de los plazos**
5. **Coordinación con el equipo de trabajo**
6. **Reporte y comunicación con el propietario o jefe de obra**:
7. **Gestión de seguridad**
8. **Gestión de recursos y materiales**.
9. **Documentación y control de trámites**
10. **Resolución de problemas**
11. **Entrega de la obra**:

Cabe resaltar su compromiso y responsabilidad en las labores asignadas, agradecemos su dedicación y empeño.



Cordialmente,
León Jairo Escobar Jiménez – Contratista
ONSTRUCCIONES D&L
Correo: Leonjairo1@yahoo.es

CRISTIAN A. RENDÓN L.
Ingeniero Civil

CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA
Y GERENCIA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
Y OBRAS CIVILES

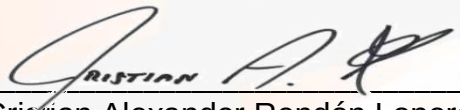
Rionegro, 10 de febrero del 2025.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Sr. **Cristian Alexander Rendón Lopera** identificado con cedula de ciudadanía N° **15.440.184**. Certifica que el señor **Dayro Alberto Restrepo Galeano** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.040.048.454** labora para esta empresa con un contrato de **OBRA O LABOR** desde el 24 de octubre del 2024, desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA en el proyecto **"**CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA CASA DE LA CULTURA "TIERRADENTRO" EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA**"**

La presente certificación se expide en el municipio de Rionegro a solicitud de la interesada, a los 10 días del mes de febrero de 2025.

Cualquier información llamar al teléfono. (604) 387 52 5.



Cristian Alexander Rendón Lopera
Representante legal.

Teléfonos: 311 704 39 11 - 479 99 40
Carrera 61F No. 41 B 15 Vegas de La Calleja
Rionegro - Antioquia - Colombia
E-mail: cristianrendonl1978@gmail.com

La Ceja del Tambo, 03 de enero del 2022

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

CERTIFICA QUE:

Que **DAYRO ALBERTO RESTREPO GALEANO** , con cedula 1.040.048.454 del programa ingeniería Civil de la Universidad Católica Luis amigo, realizo la practica profesional en nuestra empresa mediante el contrato de aprendizaje 2021.066 por un periodo comprendido desde el 1 de septiembre hasta el 03 de enero del 2022 en calidad de practicante "BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL AL APRENDIZ EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA CIVIL, LA CUAL SE IMPARTIRÁ EN SU ETAPA LECTIVA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ Y EN SU FASE PRÁCTICA EN LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA".

Es oportuno manifestarle nuestro agradecimiento por su labor prestada en la empresa, por lo que nos vemos en la obligación de resaltar y agradecer su desempeño. Además, informarle que será contratado a nivel profesional durante los próximos 12 meses como Profesional en ingeniera.

Atentamente

JUAN GUILLERMO GONZALEZ BERNAL
cc 15.384.652
Representante legal– EMDUCE

RESUMEN DE EXPERIENCIA

Objeto	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor
Prestación de servicios profesionales en Ingeniería Civil para brindar apoyo en la dirección técnica en la planeación, seguimiento y liquidación de proyectos ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE	2023.153	19/05/2023	31/01/2024	$26.250.000
Servicios profesionales como Auxiliar en Ingeniería Civil para brindar apoyo en la dirección técnica en la planeación, seguimiento y liquidación de proyectos ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE	No especifica	04/01/2022	31/12/2022	30.000.000
Contrato de aprendizaje – Práctica	2021.066	01/09/2021	03/01/2022	Contrato de aprendizaje

profesional en
Ingeniería Civil
en la Empresa
de Desarrollo
Urbano de La
Ceja – EMDUCE